

Comisión Nacional de Mercado de Valores
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid




Madrid, 5 de junio de 2006

HECHO RELEVANTE

D. Fernando Manuel Basagoiti Rodríguez y D. José Luis Santos García, como Secretarios Consejeros de HERDOSA, S.I.C.A.V., S.A. y ORGOR DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A., respectivamente

COMUNICAN

1. Que los Consejos de Administración de ambas sociedades, en las respectivas reuniones celebradas el 17 de abril de 2006, acordaron por unanimidad suscribir un Proyecto Conjunto de Fusión mediante el cual ORGOR DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A. absorba a HERDOSA, S.I.C.A.V., S.A.
2. Que, asimismo, se acordó, en las reuniones de los respectivos Consejos de Administración de las referidas sociedades, proceder a la solicitud de depósito del Proyecto Conjunto de Fusión en el Registro Mercantil de Madrid y solicitar la designación de experto independiente a los efectos legales oportunos, si fuera procedente.
3. Que, en el caso de que las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades aprueben la fusión proyectada, HERDOSA, S.I.C.A.V., S.A. se disolverá sin liquidación, todo su patrimonio se incorporará a ORGOR DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A. y los accionistas de HERDOSA, S.I.C.A.V., S.A. recibirán en canje de sus acciones de esta sociedad, acciones de ORGOR DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A.
4. Los Consejos de Administración de ambas sociedades han aprobado la publicación del anuncio de Junta General de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 29 de junio de 2006, y en segunda, el siguiente día 30.



D. Fernando Manuel Basagoiti Rodríguez
Secretario Consejero
HERDOSA, S.I.C.A.V., S.A.



D. José Luis Santos García
Secretario Consejero
ORGOR DE VALORES, S.I.C.A.V., S.A.